



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

EXCLUSION DE NEGOCIACION DE <JAZZTEL, P.L.C.>

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la operación de venta forzosa de **JAZZTEL, P.L.C., formulada por ORANGE, S.A.**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa las **261.369.832 Acciones ordinarias**, de **0,80 euros** de valor nominal cada una de ellas, código Isin **GB00B5TMSP21**, que representan un capital social admitido de 209.095.865,60 euros, con efectos del 19 de agosto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de agosto de 2015
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO